TETÃ ÑANGAREKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de Julio de 2017

Nota S. G. Nº 1129 -

Señora Ministra

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el ***Expediente MDN Nº 2462/2017****, con la* ***Nota Nº 661 del 18 de julio de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Modificación Presupuestaria (Transferencia de Créditos) dentro de la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional, UAF 1 – Fuerzas Militares, Tipo de Presupuesto 2 - Programas de Acción, Programa 002 – Competitividad e Innovación de la Fuerza Aérea Paraguaya, Subprograma 06 – Defensa Aérea y 07 – Servicio de Transporte Aéreo Militar, al Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración, Programa 004 – Administración Financiera de las Fuerzas Armadas de la Nación, por un monto total de Guaraníes 500.000.000. (Guaraníes quinientos millones), Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001 – Genuino.***

La presente Modificación Presupuestaria, es debido a las necesidades surgidas, la cuales precisan de modificaciones en cuanto a los recursos destinados para el apoyo operacional a las Fuerzas de Tareas Conjuntas (FTC).

Dicha solicitud, se realiza de conformidad a lo establecido en el ***Decreto Nº 6715/2017 "Por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, Que reglamenta la Ley Nº 5554, del 5 de enero de 2016, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017".***

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Aldo Medina

A Su Excelencia
LEA RAQUEL GIMÉNEZ DUARTE, *Ministra*
Ministerio de Hacienda
Asunción, PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA RECIBIDO 27 JUL. 2017 D.G.P.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 74.915 / 17